



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de julio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 18 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Anexo

Carta de fecha 20 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Tengo el honor de transmitirle el 19º informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el apéndice). Le agradecería que lo pusiera a disposición del Consejo de Seguridad.

Aguardo con interés la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en septiembre y de encontrarme con usted muy pronto para examinar la situación en Bosnia y Herzegovina.

(Firmado) Wolfgang **Petritsch**

Apéndice

Informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz al Secretario General

24 de febrero a 11 de junio de 2001

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en que el Consejo pedía al Secretario General que presentara informes del Alto Representante conforme al anexo 10 del Acuerdo de Paz y a las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, adjunto a la presente el 19° informe del Consejo.

El informe abarca las actividades llevadas a cabo por la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos ocurridos en Bosnia y Herzegovina en el período comprendido entre el 24 de febrero y el 11 de junio de 2001.

Resumen

En el período que abarca el presente informe, mi prioridad ha sido agilizar la aplicación del Acuerdo de Paz en las tres esferas estratégicas fundamentales señaladas por el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en mayo de 2000: la reforma económica, el regreso de los refugiados y la consolidación de las instituciones estatales. Se ha prestado especial atención a la perturbación del orden constitucional por los nacionalistas croatas y a la situación preocupante de la República Srpska, así como a la aplicación de la decisión fundamental del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina relativa al denominado “Caso de los pueblos constitutivos”.

1. Las nuevas autoridades no nacionalistas del Estado y de la Federación, así como el Consejo de Aplicación, tuvieron que enfrentarse a los graves problemas que plantearon las fuerzas que dominaron la vida de Bosnia y Herzegovina en los 10 últimos años:

- El 3 de marzo, la Unión Democrática Croata (HDZ), sustituida en el poder por la Alianza por el Cambio tras las elecciones de noviembre, proclamó la denominada “Autonomía Croata”. Cuatro días más tarde, decidí separar de su cargo al Sr. Jelavic, miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y presidente de la HDZ, pues él mismo había sido el principal responsable de la grave violación del orden constitucional. El 6 de abril, nombré a un Administrador Provisional para el Banco Hercegovacka, principal respaldo financiero de las estructuras paralelas ilegales administradas por la HDZ. Las nuevas autoridades de la Federación lograron frustrar los esfuerzos de la HDZ por trastornar el funcionamiento del Gobierno de la Federación, especialmente en asuntos financieros y militares. He dejado en claro a la HDZ que puede regresar a las instituciones que ha abandonado, pero que el Consejo de Aplicación nunca transigirá en lo concerniente a los principios constitucionales de Bosnia y Herzegovina;
- El Consejo de Ministros, con mayoría de la Alianza, tuvo que hacer frente a los obstáculos continuamente interpuestos por las autoridades de la República Srpska. He pedido a esas autoridades que cambien de actitud; es la única forma

de garantizar la viabilidad de la República. Además, en mayo, la colocación de las nuevas piedras angulares en las mezquitas de Banja Luka y Trebinje, demolidas por extremistas serbios durante la guerra, se vio interrumpida por graves actos de violencia nacionalista cometidos por los serbios. Cuando exigí a las autoridades de la República Srpska que adoptaran medidas de inmediato para promover la reconciliación y la reforma en la sociedad de la República, pidieron disculpas públicamente por la violencia, modificaron la cúpula del Ministerio del Interior de la República y establecieron un Comité de Reforma y Reconciliación multiétnico bajo los auspicios del Presidente.

2. El 5 de marzo, la República Srpska y la República Federativa de Yugoslavia firmaron un Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales, conforme a lo previsto en el Acuerdo Marco General de Paz. Procuré que en el texto y el espíritu del Acuerdo se respetara cabalmente la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Mi Oficina cumplió una función de supervisión en la aplicación del Acuerdo y participará en la redacción de sus anexos.

3. En marzo comenzó a funcionar un ente encargado de la reglamentación de las comunicaciones, resultante de la fusión de otros dos órganos. Se trata de un órgano estatal para la reglamentación de los medios de información y las telecomunicaciones.

4. La Comisión Judicial Independiente, sucesora del programa de evaluación de sistemas judiciales de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y encargada de supervisar la reforma del sistema judicial del país, había ampliado considerablemente su plantilla para fines de abril, lo que incluyó el despliegue de sus equipos sobre el terreno.

5. Tras la decisión que adopté en febrero de someter a un laudo arbitral vinculante la demarcación de la línea fronteriza entre las Entidades en Dobrinja (suburbio de Sarajevo), el Árbitro especial dictó el laudo el 24 de abril, y su aplicación ha sido satisfactoria.

6. El 7 de mayo, la emisora radiofónica PBS (Public Broadcasting Service) comenzó a transmitir a Bosnia y Herzegovina. Por primera vez desde la desintegración de la ex Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina tienen una radiodifusora de ámbito estatal.

7. Tras la decisión adoptada por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina sobre el “Caso de los pueblos constitutivos”, avanzó constantemente en ambas entidades el proceso de reforma constitucional. Esos cambios constitucionales influirán de forma decisiva en las perspectivas de la vida social y política de Bosnia y Herzegovina.

8. En virtud de mi mandato relativo a la sucesión de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, cumplí la función de mediador en la última ronda de negociaciones celebrada en Viena, junto con el Negociador Especial, Sir Arthur Watts. El 25 de mayo, los cinco estados sucesores suscribieron un acuerdo en que se distribuyen sus derechos, obligaciones, activos y pasivos.

I. Cuestiones políticas

1. Instituciones estatales

1. El 27 de marzo, la Cámara de Representantes de Bosnia y Herzegovina eligió a Beriz Belkic (SBiH) y Jozo Krizanovic (SDP) miembros bosniaco y croata, respectivamente, de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. La Cámara de los Pueblos confirmó el resultado de la elección el 30 de marzo.

2. Tras su constitución el 22 de febrero, el nuevo Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Bozidar Matic, comenzó a funcionar con eficiencia. El Consejo aprobó su programa de trabajo en marzo y desde entonces ha logrado algunos adelantos en su ejecución. No obstante, las autoridades de la República Srpska cuestionan y obstaculizan periódicamente las actividades legislativas y el proceso de aplicación, alegando que el programa legislativo del Consejo se injiere en asuntos de la jurisdicción de la República Srpska. He exigido a las autoridades de la República que aclaren sus objeciones de forma constructiva y cooperen con el Consejo de Ministros en aras de la viabilidad de la República Srpska y de la normalización de Bosnia y Herzegovina, especialmente en vista de su participación en los procesos de integración de Europa.

3. Para garantizar el funcionamiento efectivo de las instituciones estatales, las nuevas autoridades del Estado y mi Oficina han comenzado a estudiar otros medios diversos de financiar el presupuesto del Estado, que actualmente depende en su totalidad de contribuciones de las Entidades. Esperamos encontrar fuentes de ingresos independientes para el Estado en el futuro próximo y con ese fin cooperaremos estrechamente con las autoridades locales y las instituciones financieras internacionales.

4. Por otra parte, la evolución de la situación en la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina ha sido menos satisfactoria. La Alianza, una coalición frágil con una mayoría de apenas 22 de un total de 42 delegados de la Cámara del Pueblo, está resultando cada vez más difícil de mantener. La Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina no ha promulgado ninguna ley de peso hasta la fecha. Un hecho alentador es que los delegados de la HDZ en la Cámara del Pueblo, tras un boicot de las instituciones estatales que duró varios meses, han vuelto a tratar de lograr sus objetivos desde sus escaños. Se han mostrado especialmente activos durante el debate sobre la Ley de elecciones de Bosnia y Herzegovina.

2. Las Entidades y Brcko

a) *República Srpska*

5. Desde febrero han ocurrido varios acontecimientos positivos en la República Srpska. El Primer Ministro Ivanic logró estabilizar la situación socioeconómica aumentando la eficiencia de la recaudación fiscal y, en cierto grado, mejorando la disciplina fiscal. Se logró un importante adelanto en materia de reforma constitucional en abril cuando, tras su reestructuración, la Comisión Constitucional se puso de acuerdo sobre varios proyectos de enmienda de la Constitución de la República.

6. Entre los acontecimientos negativos, la iniciativa de reconstruir lugares de culto demolidos durante la guerra sufrió un revés cuando hubo que aplazar ceremonias de colocación de piedras angulares de mezquitas en Trebinje y Banja Luka a causa de violentas protestas que dejaron de saldo un muerto y varios heridos. Tras lo ocurrido, me he propuesto que la República afronte las secuelas de esas crisis de

forma enérgica y amplia. De inmediato exigí una investigación de los actos de violencia, cambios en la cúpula del Ministerio del Interior, un repudio público de lo ocurrido y disculpas por parte de altos funcionarios de la República, la repetición de las ceremonias y el establecimiento de un Comité de Reforma y Reconciliación multiétnico bajo las auspicios del Presidente. Aunque se ha respondido a la mayor parte de esas demandas, estoy siguiendo de cerca la respuesta de las autoridades de la República Srpska a todas esas cuestiones.

7. El Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales entre la República Srpska y la República Federativa de Yugoslavia se firmó el 5 de marzo y se ratificó el 7 de junio. Aunque el concepto de relaciones “especiales” entre una Entidad y un país vecino ha quedado superado por los acontecimientos, tal Acuerdo es un derecho de las Entidades conforme al Acuerdo Marco General de Paz. La clara referencia a éste y a la Constitución de Bosnia y Herzegovina en el preámbulo del Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales sienta las bases de los anexos posteriores, en que se elaborará el alcance de la cooperación.

8. Algunos miembros bosniacos y croatas de la Comisión Constitucional de la República Srpska se opusieron a la ratificación del Acuerdo de Relaciones Paralelas Especiales aduciendo que violaba sus intereses nacionales fundamentales. Según su opinión, debía concertarse un acuerdo entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia, no entre ésta y la República Srpska, lo cual, a su juicio, constituía una violación de la Constitución de Bosnia y Herzegovina. En mi respuesta oficial a su afirmación, sostuve que el contenido del Acuerdo no contravenía sus intereses nacionales y se ajustaba plenamente a la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

9. En el texto del acuerdo se ha garantizado que mi Oficina cumplirá una función de supervisión y vigilancia y que participará en la redacción de los anexos. No obstante, considero de una importancia decisiva que se intensifiquen las relaciones interestatales. Algunos problemas importantes para la República Srpska y sus residentes sólo pueden resolverse a nivel estatal (ciudadanía, régimen fronterizo, etc.) y no a nivel de las Entidades.

b) Federación

10. Casi cuatro meses después de las elecciones de noviembre de 2000, el 12 de marzo de 2001 se constituyó en la Federación de Bosnia y Herzegovina el primer Gobierno no nacionalista. Lo formó la Alianza para el Cambio. Sin embargo, este nuevo Gobierno no fue aceptado por los dirigentes de la HDZ ni por la denominada “Asamblea Nacional Croata”, que el 3 de marzo celebró una votación para establecer un “autogobierno croata” inconstitucional en Bosnia y Herzegovina. A fines de marzo, elementos radicales de la HDZ trataron de forzar la destitución del Alcalde de Mostar, Sr. Tomic (miembro moderado de la HDZ). Esos intentos no tuvieron éxito, ya que no consiguieron los votos necesarios del Consejo Municipal. Con todo, los extremistas de la HDZ siguen presionando al Sr. Tomic, que consideran un obstáculo para el establecimiento de una entidad croata separada. Los dirigentes de la Asamblea Nacional Croata también dieron instrucciones a los croatas y a sus representantes legalmente elegidos para que rechazaran el Gobierno recién elegido de la Federación. El 13 de marzo, los dirigentes de la HDZ ordenaron que se disolviera el componente croata del Ejército de la Federación, tras lo cual, el 28 de marzo, los oficiales y soldados croatas abandonaron sus cuarteles.

11. Los intentos de este “autogobierno croata” de hacerse con el control de las instituciones financieras de la Federación (principalmente las oficinas de aduanas) en las zonas de mayoría croata han fracasado gracias a la actitud firme del Gobierno de la Federación.

12. El 16 de mayo, el Ministro de Defensa de la Federación, Sr. Anic, y varios generales croatas de Bosnia y Herzegovina propiciaron un acuerdo provisional en que se concedía a los soldados croatas un mes para renovar sus contratos con el Ministerio de Defensa y regresar a los cuarteles. Aunque al concluir el plazo previsto el acuerdo oficial no se había materializado según se informa, un número importante de soldados croatas, en particular de la zona central de Bosnia y la región septentrional de Posavina, había ya renovado sus contratos.

c) *Brcko*

13. Sigo sintiéndome satisfecho por la evolución de la situación en el distrito de Brcko. Un año después de su establecimiento, prosigue el avance, en especial en los ámbitos siguientes:

- Regreso: Ambas Entidades, así como el Gobierno del distrito de Brcko, están ejecutando un programa conjunto de reconstrucción de las viviendas de los desplazados por un valor de 6 millones de marcos convertibles (KM) (un KM = 0,5 dólares de los Estados Unidos, aproximadamente), mediante el cual se ha previsto reconstruir 500 viviendas a lo largo del año en curso. El distrito de Brcko sigue formando parte del 5% de municipios cuya tasa de ejecución del Programa de aplicación de la legislación sobre propiedad es superior, con una media de 100 propiedades al mes;
- Sistema judicial: El 1° de abril se estableció un sistema judicial moderno, integrado por un tribunal de primera instancia, un tribunal de apelaciones, un centro de asistencia jurídica y una comisión judicial que funciona adecuadamente con arreglo a una legislación progresista del distrito;
- Presupuesto: En abril se aprobó un presupuesto transparente y el distrito es autosuficiente desde el punto de vista financiero como consecuencia de las iniciativas adoptadas por el gobierno del distrito para recaudar todos los ingresos que le corresponden.

14. Los gobiernos de ambas Entidades han demostrado, en general, una actitud positiva y de respaldo al distrito que incluye la promoción de un sistema educativo integrado. Sin embargo, los partidos políticos serbios locales no comparten esa actitud. Ambos Primeros Ministros han nombrado oficiales de enlace para facilitar el diálogo y la comunicación. Apoyo plenamente la especial atención que dedica actualmente el Supervisor del distrito de Brcko a la privatización, la legislación fiscal y el restablecimiento de la navegación en el río Sava.

3. Elecciones

15. Habida cuenta de que las elecciones de noviembre de 2000 fueron las últimas de que se hacía responsable la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), es especialmente urgente que se promulgue una ley electoral. La promulgación de esa ley es una de las principales obligaciones derivadas de la Declaración del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que se aprobó en Bruselas en mayo de 2000. Es también una de las principales condiciones para que Bosnia y

Herzegovina pueda acceder al Consejo de Europa y para que se cumpla el plan de la Unión Europea. El 12 de abril el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley electoral preparado por un grupo de expertos bajo los auspicios conjuntos de la OSCE y mi Oficina, que actualmente está a la espera de recibir la aprobación de la Asamblea Parlamentaria.

4. Destituciones

16. El período que se examina se inició con la intensa oposición al orden constitucional demostrada por la HDZ, que proclamó el denominado “autogobierno croata”. Habida cuenta de ello, decidí destituir a los dirigentes de ese partido (cuatro personas), entre ellas Ante Jelávic, miembro croata de la Presidencia. Tras los actos violentos ocurridos en Herzegovina el 6 de abril, que se describen en detalle en el capítulo III, el 26 de abril destituí al Ministro del Interior del cantón 7 (Mostar), Sr. Dragan Mandic.

17. En el resto del país, destituí a otros dos funcionarios públicos por obstrucción grave y persistente del Acuerdo de Paz. Además, suspendí del servicio a tres funcionarios por los mismos motivos. Por otra parte, mi política de exigir que las autoridades destituyeran ellas mismas a los funcionarios que obstruyeran el proceso, dio fruto en mayo, en que, tras los actos violentos ocurridos en Banja Luka y Trebinje, varios altos cargos del Ministerio del Interior fueron obligados a dimitir o cesadas.

5. Gestión de la información civil y documentos

18. En abril de 2001, mi Oficina entregó al Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones cinco leyes estatales completas referentes al establecimiento de registros civiles y la expedición de tarjetas de identificación y licencias de conducir. En este grupo de leyes se incluía también la ley estatal sobre la protección de datos, que asegura los derechos de los individuos respecto del uso de los datos que haga el Gobierno y se ajusta las normas del Consejo de Europa.

19. El Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones sometió esas leyes a la aprobación del Gobierno en mayo de 2001 y el 9 de junio el Consejo de Ministros las aprobó y las remitió a la Asamblea Parlamentaria. Casi han concluido los preparativos técnicos de los ministerios estatales y de las Entidades correspondientes.

6. Bosnia y Herzegovina en el proceso de integración europeo

20. Debido a la incapacidad de la Asamblea Parlamentaria para promulgar leyes importantes, el ritmo de avance de la integración en Europa no ha sido el esperado. Queda por cumplir un número importante de condiciones del plan de la Unión Europea, entre ellas la aprobación de la Ley de la Administración Pública. Además, hay incertidumbre respecto del requisito más importante previo al acceso de Bosnia y Herzegovina al Consejo de Europa, la promulgación de la Ley Electoral.

II. Economía

1. Panorama general de la economía de Bosnia y Herzegovina

21. Un análisis preliminar indica que en 2000 se registró en Bosnia y Herzegovina un crecimiento del producto interno bruto de aproximadamente el 5%. Las tasas

previstas de crecimiento, superiores al 10%, no se hicieron realidad debido a que apenas acaban de iniciarse las reformas económicas, así como a la grave sequía.

22. El aumento de los sueldos netos de ambas Entidades ha tenido un efecto positivo en la demanda de los consumidores. La tasa de inflación (índice de precios al por menor) se mantuvo en un nivel muy bajo en la Federación y en un nivel más elevado en la República Srpska. En cuanto al empleo, la situación no varió sustancialmente en 2001 y se mantuvo el nivel de 646.000 empleos oficiales. No obstante, persiste el elevado porcentaje de desempleo. Además de la grave situación imperante en el sector social (desempleo elevado y bajo nivel de pensiones), son motivo de preocupación los problemas existentes en la balanza comercial y de pagos.

2. Reforma económica

23. En 2001 deben acelerarse las reformas económicas, en particular la privatización de los servicios públicos y la reestructuración de la economía. Si bien el aumento de las inversiones extranjeras directas facilitaría la reestructuración, las autoridades de Bosnia y Herzegovina siguen teniendo dificultades para crear un clima favorable a las inversiones. Son éstas realidades importantes a las cuales, en cumplimiento de las recomendaciones de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, la Oficina del Alto Representante ha dedicado mucha atención y recursos.

a) Integración económica regional y europea

24. El Pacto de Estabilidad constituye un marco útil de colaboración regional. Mi Oficina observó con satisfacción que el Ministerio de Integración Europea de Bosnia y Herzegovina se ha convertido en un asociado activo y con plenas atribuciones en las actividades económicas previstas en el Pacto y realizadas bajo los auspicios del Grupo de Trabajo II sobre reconstrucción, cooperación y desarrollo económicos. Además, se confirmó que Bosnia y Herzegovina asumirá la Copresidencia del Grupo de Trabajo II en la segunda mitad de 2001.

25. La adhesión a la Unión Europea sigue siendo el primer objetivo político y la principal aspiración económica a largo plazo. Las leyes esenciales exigidas en el plan de la Unión Europea, como la Ley de Protección del Consumidor y la Ley de la Competencia, están a la espera de recibir la aprobación parlamentaria.

b) Reforma impositiva

26. Mi Oficina ha asumido una función destacada en la reforma impositiva y, por conducto del Grupo Asesor Internacional sobre Tributación, ha acelerado el proceso y mejorado la coordinación. El proyecto del Fondo Monetario Internacional encaminado a armonizar los impuestos sobre las ventas se concluyó en abril de 2001 con un acuerdo entre los gobiernos de las dos Entidades. Se ha acordado también que, a más tardar en agosto de 2001, el distrito de Brcko haya armonizado su Ley de Impuestos sobre las Ventas con las Entidades. Se prevé que en enero de 2002 se haya establecido en toda Bosnia y Herzegovina una ley del impuesto sobre la renta armonizada.

c) *Privatización*

27. En la República Srpska, la oferta de vales que comenzó en noviembre del año último finalizó el 15 de marzo. Se ofreció a particulares y a 13 fondos de inversiones para la privatización el 55% de los activos del Estado en 830 empresas. Del total de 49 millones de vales emitidos, se utilizó más del 84%. En la Federación, el 28 de marzo se completó la primera serie de ofertas públicas de acciones. Se ofreció a los tenedores de certificados un total de 542 empresas y el monto total de los certificados suscritos ascendió a 4.250 millones KM.

28. En la República Srpska el Consejo de Aplicación se ha comprometido a prestar asistencia a 52 empresas elegidas por el Grupo Asesor Internacional sobre Privatización para ser privatizadas mediante licitación. En la Federación, el Grupo seleccionó a 86 empresas para ser privatizadas mediante licitación y la asistencia de los consultores fue iniciada por los donantes del Consejo de Aplicación.

29. En las esferas de las empresas de servicios públicos, los servicios públicos, el fomento de la infraestructura y la explotación de los recursos naturales, la participación del sector público normalmente se arregla por medio de concesiones. En mayo de 2001 completó su labor un grupo de trabajo intergubernamental, en que participaron plenamente el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, ambas entidades y expertos internacionales, que presentaron para la aprobación de los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina y de la Entidad un proyecto de leyes de concesión plenamente armonizado.

d) *Servicios públicos*

30. La Comisión de Empresas Públicas de Bosnia y Herzegovina, integrada por cinco miembros a nivel de Primer Ministro, se reunió el 17 de abril, después de un hiato de cinco meses. Los dos nuevos Ministros de la Entidad y el nuevo Primer Ministro Adjunto de la Federación han asumido sus funciones en la Comisión y convinieron en continuar la labor sobre el análisis y elaboración del nuevo anexo 9 sobre empresas públicas en las esferas de la infraestructura y los puestos para el transporte de gas, la transmisión de energía eléctrica y las transmisiones de radio.

e) *Transporte*

31. La Empresa de Ferrocarriles Públicos, que fue creada para gestionar la infraestructura de ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina, está actualmente inscripto legalmente en ambas entidades. El 11 de junio se firmó un préstamo de 61 millones de euros con el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la recuperación de los ferrocarriles, a fin de reconstruir 750 kilómetros de las vías principales en Bosnia y Herzegovina. El 4 de mayo, mi Oficina organizó una conferencia internacional, muy concurrida, sobre la situación de los ferrocarriles en Bosnia y Herzegovina, y en ella se concluyó que el sistema se deberá reorganizar drásticamente a fin de lograr un nivel aceptable de competitividad y eficacia. Como signo tangible de su recuperación, el 10 de junio se reabrieron las líneas Sarajevo-Banja Luka-Zagreb y Doboj-Banja Luka-Zagreb-Ljubljana, después de nueve años de interrupción.

32. Tanto la Federación como la República Srpska han celebrado negociaciones con el BEI para recibir un nuevo préstamo de 60 millones de euros destinado a mejorar las carreteras. El Banco Mundial está preparando un nuevo proyecto de gestión

y seguridad de las carreteras, por valor de 30 millones de dólares estadounidenses, que se centrará en las rutas del corredor y encarará los problemas de conservación y seguridad de los caminos.

f) *Sector de las telecomunicaciones*

33. El 2 de marzo, promulgué una decisión por la que se establece el Organismo Regulador de las Comunicaciones, que combina las competencias de la Comisión Independiente de los Medios de Difusión y del Organismo Regulador de las Telecomunicaciones. El Banco Mundial ofreció asistencia técnica para la reestructuración y privatización del sector y otras medidas de transición. Ello incluirá esferas como la reorganización de servicios postales separados, el ofrecimiento de una concesión para el sistema de infraestructura de transmisión de radio y examinar las posibilidades que ofrece el comercio electrónico. El 30 de abril, el Organismo Regulador de las Comunicaciones otorgó licencias nacionales para el sistema de telefonía móvil GSM a dos operadores de propiedad pública, PTT-BiH y Mobilna Srpska, e inició el proceso de licitación pública internacional para una tercera licencia de GSM en toda Bosnia y Herzegovina.

g) *Sector de la energía*

34. La aprobación de nuevas leyes sobre electricidad por los parlamentos de la Entidad en que, entre otras cosas, se respalda la creación de una nueva autoridad reguladora a nivel del Estado y la creación de una única empresa para la transmisión de energía en Bosnia y Herzegovina, es una condición fundamental para obtener la aprobación del Banco Mundial (Asociación Internacional de Fomento) y del BERF para un tercer proyecto de préstamos para energía eléctrica por valor de 230 millones de dólares. Se espera que cofinancien este proyecto el BEI, Suiza, Noruega, Alemania, España, Italia y el Reino Unido.

III. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y a la transparencia

35. El surgimiento de la llamada “autonomía croata” y su proclamación de hacerse cargo de los ingresos públicos de la Federación me obligaron a tomar medidas decisivas contra el centro financiero de esa estructura paralela ilegal. El Hercegovacka Bank, fundado y controlado por elementos separatistas croatas de línea dura mediante una complicada estructura de propiedad, cumplía ese propósito como centro de recolección de todos los ingresos públicos provenientes de impuestos en el territorio de mayoría croata. Mi Oficina también localizó cuentas ocultas y detectó prácticas cuestionables en materia de préstamos en favor de las personas leales a la HDZ. Con ese fundamento, procedí a colocar al Banco bajo una administración provisional, para poner fin a todas las actividades ilegales realizadas por conducto del Banco, así como para proteger los intereses de los depositantes. El 6 de abril, la intervención pacífica del Banco por el Administrador Provisional, con el invaluable apoyo de la SFOR, fue resistida con manifestaciones violentas organizadas por la HDZ, durante las cuales, mi personal, que trabajaba junto con el Administrador Provisional, así como varios nacionales de Bosnia y Herzegovina y otros extranjeros, sufrieron heridas, fueron amenazados y capturados como rehenes. Una acción más robusta de seguimiento, adoptada el 18 de abril, una vez más con el apoyo de la SFOR, tuvo un éxito completo.

36. Después de la operación en el Hercegovacka Bank, de 6 de abril, y de los actos criminales cometidos contra el personal que prestaba asistencia al Administrador Provisional, las autoridades de la Federación comenzaron una investigación con la cooperación del Consejo de Aplicación. El 26 de abril decidí transferir la jurisdicción de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos al Tribunal Cantonal de Sarajevo, debido a las sospechas bien fundadas de que la policía local había participado en los disturbios organizados y las dudas sobre la capacidad de los fiscales y magistrados locales de actuar con imparcialidad en un entorno de presión e intimidación.

37. El Administrador Provisional enfrenta la falta de cooperación de los accionistas y los administradores. Ello ha demorado la consolidación de las cuentas y, en consecuencia, el proceso de investigación. No obstante, los trabajos han continuado con la asistencia de especialistas, aunque todavía hace falta tiempo para que la investigación comience a dar resultados concretos. El Administrador Provisional ha adoptado medidas para garantizar especialmente los intereses de los titulares de depósitos pequeños. Se han celebrado numerosas reuniones con los accionistas y la administración y se espera que se logren progresos a fin de que se pueda decidir el futuro del banco y de los titulares de las cuentas. Además de congelar los depósitos del banco en el Banco Central, el Administrador Provisional ha tratado de garantizar todas las cuentas en el exterior, a fin de que esos recursos se encuentren a disposición de los depositantes.

38. Debido a la falta de transparencia y a las continuas sospechas de corrupción en las finanzas públicas, nombré un Auditor Especial a fin de controlar las cuentas y presentar un informe sobre la situación de las finanzas del Gobierno. El informe confirma que el sistema de finanzas públicas es propicio a la corrupción y al fraude y que no se cuenta con mecanismos de control adecuados o que éstos no pueden cumplir su función. En consecuencia, mi Oficina está elaborando una estrategia para reformar los procedimientos contables administrativos y reforzar los mecanismos supremos de auditoría, tesorería y del parlamento.

IV. Regreso

39. En los primeros cinco meses del año se produjeron 30.123 regresos de “minorías” (según ha registrado el ACNUR), lo que indica que el total de este año probablemente constituya un aumento importante en relación con los 67.000 regresos de “minorías” registrados en 2000. Sin embargo, los obstáculos planteados porque las autoridades locales no se hacen plenamente responsables del proceso han impedido lograr progresos importantes en todo el país. Aunque se ha creado un Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados a nivel del Estado, es necesario contar con una función más enérgica para coordinar las cuestiones relativas al regreso. Si bien en el presupuesto actual de la Federación se incluye un apoyo importante al regreso, también he instado al Primer Ministro de la República Srpska a que aumente el presupuesto del Ministerio de Refugiados de la República Srpska y a que haga que éste centre su atención en el regreso de los bosniacos y croatas a la República Srpska y de los serbios a la Federación, en lugar de sólo prestar apoyo a los desplazados serbios que desean permanecer en la República Srpska. En varias ocasiones he utilizado las facultades que me concede el anexo 10 para advertir a los alcaldes que obstruyen el regreso y, el 1º de junio, decidí destituir del cargo al Alcalde y al Jefe de la Oficina de Viviendas de Bratunac (República Srpska Oriental) por su continua obstrucción al proceso de regreso en su municipalidad.

40. El Equipo de Tareas de reconstrucción y regreso, con su contraparte de derechos económicos y humanos, están aumentando la atención que prestan a la sostenibilidad, en particular al acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades económicas. Siguen siendo problemáticos los esfuerzos que despliegan quienes han regresado en lo que respecta a adquirir documentación, empleo, educación y pensiones. Mi Oficina también está trabajando para velar por que quienes regresan tengan acceso a los servicios públicos básicos en condiciones justas y equitativas.

41. El regreso de los refugiados sigue siendo afectado negativamente por la situación en Croacia y en la ex República Federativa de Yugoslavia, aunque en Croacia ha habido últimamente algunos progresos en la legislación. En general, los progresos no son suficientes para permitir un regreso sin interrupciones ni problemas. Entre los obstáculos se pueden mencionar la falta de un marco jurídico transparente para la reposición de los bienes. En consecuencia, unos 25.000 serbios de Croacia en la República Srpska Occidental siguen esperando que se resuelva su situación, lo que crea un difícil obstáculo al regreso de croatas y bosnios a la República Srpska. El regreso a Bosnia y Herzegovina desde la ex República Federativa de Yugoslavia se está encarando mediante las actividades desplegadas por mi Oficina para mejorar la situación general de la reposición de bienes en Bosnia y Herzegovina y mediante actividades encaminadas a aumentar la cooperación y el diálogo entre la ex República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y Croacia.

V. Propiedad

42. Según las estadísticas del Plan de aplicación de la legislación sobre propiedad, a fines de mayo de 2001 se habían resuelto el 51% de las demandas relativas a propiedades y en el 27% de los casos la propiedad había vuelto a manos de sus anteriores titulares. Estos resultados representan un hito importante en la aplicación de las leyes de propiedad que impuse en 1999.

43. Sin embargo, el aumento en el nivel de ejecución de las leyes relativas a la propiedad sigue siendo demasiado lento, en la actualidad del 2% mensual en la Federación y el 1% en la República de Srpska. Las autoridades locales de las dos entidades tendrán que acelerar considerablemente el ritmo de la ejecución de las leyes de la propiedad, especialmente en la zona oriental de la República de Srpska y, en la Federación, en los cantones 7 (Mostar y 10 (Livno)).

VI. Educación

44. Durante el período sobre el que se informa, mi Oficina ha contraído compromisos y/o he comenzado la etapa de ejecución con respecto a las siguientes cuestiones:

- Los cursos de “defensa civil” serán sustituidos por cursos de “derechos humanos y educación cívica”;
- Para febrero de 2002 habrán de haberse preparado clases dedicadas a la literatura de los demás pueblos que constituyen Bosnia y Herzegovina, así como módulos de idiomas que se concentren en su patrimonio lingüístico común y en la diversidad lingüística actual;
- En septiembre del 2002 se introducirá el tema “cultura de las religiones”;

- La enseñanza de los dos alfabetos es obligatoria en las dos entidades a partir del segundo semestre del actual año escolar 2001 (desde el segundo grado de la escuela primaria);
- Los libros de texto importados de Belgrado y Sarajevo que no se refieran a la República de Bosnia y Herzegovina habrán de eliminarse antes de septiembre de 2002;
- La mayoría de los cantones de la Federación están dispuestos a devolver parte de sus responsabilidades y facultades al Ministerio de Educación de la Federación a fin de facilitar la planificación estratégica de la enseñanza en el futuro;
- Por fin ha empezado a funcionar el organismo interentidades sobre normas de enseñanza y evaluación, establecido por el Banco Mundial.

VII. Medios de difusión

45. El Jefe Ejecutivo Internacional del Organismo Regulador de las Comunicaciones, que comenzó su mandato a mediados de febrero, ha logrado combinar con éxito las operaciones comerciales y las relativas al personal de las organizaciones predecesoras del Organismo, la Comisión Independiente de los medios de difusión y Organismo Regulador de las Telecomunicaciones. Además, el Organismo Regulador de las Comunicaciones continúa el proceso de adjudicar licencias de radiodifusión a largo plazo y basado en el mérito establecido por la Comisión independiente. Aunque no puede descartarse que se plantean problemas de ejecución a medida que avanza el proceso para penetrar en zonas más inestables, el proceso ha comenzado con buen pie, con un nivel de cumplimiento del 100% en la primera región cubierta. La ley de comunicaciones de Bosnia y Herzegovina, que establecerá una base jurídica y una base estructural para el Organismo Regulador de las Comunicaciones, fue presentada el 24 de abril al Consejo de Ministros para que la estudie.

46. La reestructuración del sistema público de radiodifusión en Bosnia y Herzegovina continúa, con el lanzamiento simultáneo, el 7 de mayo, de la radio del sistema público de radiodifusión (con programas para todo el territorio de Bosnia y Herzegovina) y la radio de la Federación. Por primera vez desde la desintegración de la ex Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina tiene una capacidad de radiodifusión que abarca al Estado entero. Ahora, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina disponen de un foro para todos, independientemente de su origen étnico, para debatir cuestiones cruciales de actualidad, libre de subversión política y de distorsiones. En la actualidad, las señales de radio del sistema público de radiodifusión son accesibles a aproximadamente el 72% de la población. Durante el otoño de 2001 proseguirán los trabajos para ampliar la cobertura al 85% de la población, siempre y cuando se disponga de fondos proporcionados por los donantes.

47. En junio, el Parlamento de la Federación aprobó el proyecto de ley sobre difamación. Espero que el voto definitivo tenga lugar en el próximo período de sesiones del Parlamento, en julio. En la República Srpska, el proyecto de ley sobre difamación debe examinarse en un futuro muy próximo. Tras su aprobación, el proyecto de ley se enviará a la asamblea nacional de la República Srpska para que se vote definitivamente.

48. El proyecto de ley de libertad de acceso a la información, preparado por un grupo de expertos en coordinación con la OSCE y la Oficina de Derechos Humanos

en octubre de 2000, fue aprobado a nivel estatal, así como por los Gobiernos de la Federación y de la República Srpska.

VIII. Reforma judicial

49. El 14 de marzo, adopté una decisión por la que se otorgaba a la Comisión Judicial Independiente un mandato amplio que comprendía cuestiones relativas a la promoción del imperio de la ley y la reforma judicial. Tras esta decisión publiqué una directriz interna en la que se aclaraba el ámbito de las competencias y los poderes administrativos entre mi Oficina y la Comisión Judicial Independiente. Por consiguiente, el marco básico de la Comisión Judicial Independiente ya se ha establecido. Durante este período, la Comisión Judicial Independiente ha incrementado considerablemente su personal y ha podido comenzar a trabajar en las diversas cuestiones que entran en el ámbito de su mandato. El director tomó posesión de su cargo el 2 de abril. La Comisión Judicial Independiente ya se ha establecido en su propia sede en Sarajevo y en cuatro oficinas sobre el terreno (Banja Luka, Mostar, Sarajevo y Tuzla). Espero que la quinta oficina, en Bihac, se abra en breve plazo.

50. La Comisión Judicial Independiente ha comenzado a aplicar su plan estratégico para los próximos 12 meses y ha identificado algunas esferas de particular importancia para el fortalecimiento del imperio de la ley en Bosnia y Herzegovina: la revisión de las leyes sobre el nombramiento de jueces y fiscales, la reforma de los procedimientos civiles y penales, la revisión de las leyes sobre cumplimiento de las sentencias civiles y la administración y gestión de los tribunales.

51. Durante el período se consiguieron algunos progresos en estas esferas, especialmente gracias a la creciente actividad de los grupos de trabajo locales sobre cuestiones relativas a la reforma. Me alienta ver que los Ministros de Justicia de las entidades han reconocido las ventajas de armonizar sus leyes en esferas fundamentales, tales como las leyes procesales, y la necesidad de que algunos problemas se resuelvan a nivel estatal.

52. La Comisión Judicial Independiente ha venido supervisando y orientando la labor de las comisiones y los consejos nacionales establecidos para mejorar el proceso de contratación de jueces y fiscales y para realizar un examen general de todos los jueces y fiscales en ejercicio. Sin embargo, la obstrucción política en determinadas esferas ha seguido impidiendo el nombramiento de fiscales.

IX. Derechos humanos

1. Instituciones de derechos humanos

a) *El ombudsman encargado de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina*

53. El incidente de “la calle Liska” de Mostar que tuvo lugar en febrero de 1997 —denunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas—, en el que un bosniaco resultó muerto y 20 heridos durante una visita a un cementerio en ocasión del Bajram, está siendo sometido a investigación criminal por las autoridades judiciales de Mostar, conforme a las recomendaciones que figuran en un informe especial del ombudsman encargado de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina.

b) *Instituciones del ombudsman de las Entidades*

54. En informes anuales publicados durante el período sobre el que se informa, las instituciones de la República Srpska y la Federación hicieron hincapié en que las dos cuestiones principales en relación con las cuales los particulares hacen denuncias se refieren a la imposibilidad de volver a tomar posesión de las viviendas que habitaban antes de la guerra, y las discriminaciones étnicas relativas al empleo.

c) *Cámara de Derechos Humanos*

55. El índice de aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos ha aumentado y ahora es del 75% en comparación con el 33% a fines de 1999. Se han observado aumentos similares en los informes del ombudsman encargado de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina.

56. A fin de aplicar adecuadamente la decisión la Cámara de Derechos Humanos en la que se exigía la reconstrucción de la mezquita de Ferhadija en Banja Luka, en marzo de 2001 las autoridades locales enmendaron el “permiso urbano” (dado inicialmente el 22 de noviembre de 2000).

2. Derechos sociales, económicos y de género

57. Mi Oficina está preparando políticas y estrategias encaminadas a remediar las actuales prácticas discriminatorias en la atención de la salud, el acceso a los servicios y el empleo. Se ha seguido supervisando la aplicación de las leyes laborales de las entidades relativas al posible reemplazo o compensación de quienes fueron despedidos durante la guerra, y continúa presentando el principio de condicionalidad a los organismos donantes, en un esfuerzo por establecer un mercado de empleo justo. Mi Oficina ha contribuido a facilitar un sistema de transferencia de pensiones, por el que los pensionistas que regresan pueden recibir sus pensiones en el lugar en el que se establecen al regreso, facilitando así un regreso sostenible a todo el territorio de Bosnia y Herzegovina.

58. Dado que persiste el tráfico de personas en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina, mi Oficina sigue participando en el Grupo de Trabajo de lucha contra el tráfico de seres humanos. La oficina ha redactado un plan de acción de Bosnia y Herzegovina de lucha contra el tráfico de seres humanos, que espera ser examinado por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina.

59. Mi Oficina participa en la revisión de proyectos de ley relativos a los derechos de las minorías nacionales y a la igualdad de género. Algunos miembros de mi personal participan en el grupo de coordinación de los romaníes, establecido recientemente, con miembros de la Comisión Internacional y de la comunidad romaní, en un esfuerzo por resolver el problema de la discriminación generalizada contra esta minoría tan frecuentemente dejada de lado.

3. Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

60. Mi Oficina ha seguido cooperando estrechamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, para prestar asistencia en lo tocante a la facilitación del mandato del Tribunal. En particular, ha trabajado en cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia formulando comentarios sobre el proyecto de ley de la República Srpska sobre la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el proyecto de ley de Bosnia y Herzegovina sobre la

Comisión de Verdad y Reconciliación. Asimismo ha seguido atrayendo inversionistas para que presten apoyo a la Dependencia de reglas sobre procedimiento del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, en particular respecto de su propuesta de realizar una serie de conferencias relativas a la capacitación jurídica de los miembros de la judicatura y la fuerza policial de Bosnia y Herzegovina encargados del enjuiciamiento de presuntos criminales de guerra.

61. Ha seguido vigilando el cumplimiento del Acuerdo relativo a las reglas de procedimiento y los juicios internos por crímenes de guerra.

4. Emplazamiento del memorial de Potocari (Srebrenica) y los desaparecidos

62. Se determinaron y finalmente se señalaron en marzo los límites precisos del emplazamiento de Potocari, que designé en octubre de 2000 para ubicar un cementerio y un monumento en memoria de las víctimas de la masacre de Srebrenica en 1995.

63. A fin de organizar y coordinar las obras en el emplazamiento, se creó y registró la Fundación pro Cementerio y Monumento en Memoria de las Víctimas de Srebrenica/Potocari. En previsión del sexto aniversario de la masacre, la Fundación ha aprobado el diseño y la ubicación de una estela que señalará el emplazamiento.

X. Cuestiones jurídicas

1. Instituciones estatales: administración pública y Tribunal del Estado

64. Mi Oficina, en colaboración con la Unión Europea, está promoviendo la aprobación por parte del Consejo de Ministros del proyecto de ley sobre la administración pública. Para asegurar la eficaz aplicación de dicha ley, se establecerá un Organismo de Administración Pública. Esa autoridad administrativa contribuirá activamente a profesionalizar y normalizar el proceso de nombramiento y separación de los funcionarios públicos.

65. Aún no ha comenzado a funcionar el Tribunal de Bosnia y Herzegovina, creado por la ley que promulgué mediante la decisión adoptada en noviembre pasado, a causa de la demanda interpuesta por la República Srpska ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en relación con la constitucionalidad de dicha ley.

2. Cuestiones relacionadas con los fallos del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina

66. El 23 de marzo, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina se declaró competente para controlar la constitucionalidad de las leyes promulgadas por mí. Determinó que la Ley sobre documentos de viaje en la que se prevé un pasaporte único de Bosnia y Herzegovina, promulgada por mí el 29 de septiembre de 2000, era compatible con la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

67. Las comisiones constitucionales de ambas Entidades están avanzando en la elaboración de propuestas de enmiendas de las constituciones de las Entidades, de conformidad con el fallo dictado el año pasado por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el caso de los pueblos constitutivos. Si bien a las reuniones de las comisiones asisten observadores de la Oficina del Alto Representante, en esta etapa la responsabilidad fundamental en relación con dicho proceso incumbe a las

propias comisiones. Las dos comisiones han llegado a acuerdos sobre la mayoría de las cuestiones. En la República Srpska, es probable que la protección de los intereses vitales de los pueblos constitutivos se encargue a una comisión. En la Federación, la Comisión Constitucional ha dejado al Parlamento de la Federación varias opciones sobre cuestiones delicadas, como la nueva estructura parlamentaria, así como los mecanismos de protección de los “intereses vitales” que se establezcan.

68. En la Federación el proceso se ha visto considerablemente demorado por la actitud general de la HDZ. Si bien en numerosas ocasiones he invitado a dicho partido a participar en la labor de las comisiones constitucionales, ha rechazado la invitación, manteniendo su estilo de comportamiento anticonstitucional. En definitiva, me vi obligado a nombrar miembros croatas de otros partidos políticos.

3. Otras cuestiones jurídicas

69. En febrero adopté una decisión por la que se impuso a la República Srpska y la Federación el arbitraje obligatorio con el fin de resolver definitivamente la controversia de larga data sobre la delimitación precisa de la línea fronteriza entre las entidades en Dobrinja, suburbio de Sarajevo. El árbitro designado concluyó el proceso arbitral y el 24 de abril se dictó el laudo. La resolución de esta cuestión no sólo incidirá positivamente en el regreso de los antiguos residentes de Dobrinja a sus hogares, sino que además creará un ambiente propicio para la plena aplicación del anexo 7 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

70. Me complazco en informar que Bosnia y Herzegovina está en vías de reformar los aspectos jurídicos del ordenamiento de las aguas públicas en consonancia con las directrices de la Unión Europea y los principios de derecho internacional.

71. Mi Oficina está insistiendo en la aprobación de la Ley de ciudadanía de la Federación por parte del Parlamento de la Federación. Actualmente es objeto de examen con arreglo a un procedimiento de urgencia. Su aprobación es realmente de importancia capital, pues numerosos ex ciudadanos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia que adquirieron residencia permanente en Bosnia y Herzegovina antes de 1998 pasaron a tener derecho a la ciudadanía de Bosnia y Herzegovina a partir del 1º de enero de 2000, pero no pueden hacerlo efectivo por no existir una Ley de ciudadanía de la Federación.

72. Con arreglo a mi mandato separado relativo a la sucesión de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, actué en carácter de mediador en la ronda final de negociaciones sobre la sucesión de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, junto con el Negociador Especial, Sir Arthur Watts. El 25 de mayo, los cinco Estados sucesores (Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia) rubricaron un acuerdo en el que se estipula la distribución de los derechos y obligaciones y los activos y pasivos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

XI. Cuestiones militares

1. Defensa y reforma militar; formación de una institución de defensa a nivel estatal

73. Si bien sigo considerando que el proceso general encaminado a la integración de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina y la construcción de una identidad en materia de seguridad y defensa a nivel estatal es demasiado lento, el 11 de mayo

se dio un paso importante, cuando la Presidencia de Bosnia y Herzegovina aprobó una Política de defensa de Bosnia y Herzegovina. Claramente, la aprobación de dicha Política ha fortalecido la autoridad de la Presidencia en materia de defensa y seguridad. Se espera que ello, a su vez, fortalezca la posición y la autoridad del Comité Permanente de Cuestiones Militares y de su secretaría.

2. Reestructuración de las fuerzas armadas de las Entidades

74. Bajo la conducción de la SFOR, las fuerzas armadas de ambas Entidades ya han llevado a cabo la necesaria reducción de sus dimensiones en un 15%. Actualmente, la labor de reestructuración avanza bajo la orientación de la Comisión Militar Mixta, que comprende representantes de Bosnia y Herzegovina y de la comunidad internacional.

3. Remoción de minas

75. Luego de la publicación, el 23 de marzo, del informe de la policía de finanzas de la Federación sobre la corrupción en las operaciones de remoción de minas, ha comenzado a resurgir la confianza de los donantes. Se han recibido algunas promesas, en particular de parte de Alemania, los Estados Unidos de América, el Canadá, Suecia y Eslovenia, que suministrarán más de la mitad de la suma necesaria para el presupuesto de 2001. Sin embargo, se necesitan más fondos, y otras naciones donantes desearían que hubiera una mayor contribución interna de Bosnia y Herzegovina, para demostrar un nivel de compromiso equivalente al de la comunidad internacional. Además, algunas de las promesas no se han materializado aún como aportes efectivos. Los copresidentes de la Junta de Donantes se han dirigido por escrito al Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones ofreciéndole asesoramiento acerca de la forma de solucionar esos dos problemas.

76. La Comisión de Remoción de Minas está avanzando en la redacción de una Ley sobre remoción de minas en la que se simplificaría la estructura de la organización de remoción de minas (cosa que la comunidad internacional está ansiosa por ver), evitar duplicaciones y establecer las bases jurídicas para las actividades de remoción de minas dentro de Bosnia y Herzegovina.

4. Aviación civil

77. El nuevo Consejo de Ministros aceptó el asesoramiento de mi Oficina, la SFOR y la OACI y estableció un Grupo de trabajo del Consejo de Ministros en materia de aviación civil. En la reunión celebrada el 14 de junio en Sarajevo por el Comité Internacional Permanente para Bosnia y Herzegovina, luego de considerables esfuerzos de mi Oficina y la OACI por brindar asesoramiento técnico y político al Consejo de Ministros, se aprobaron las recomendaciones del Grupo de trabajo relativas a la transferencia de potestades de la SFOR a la aviación civil en Bosnia y Herzegovina. En esencia, se convino en que:

- Bosnia y Herzegovina debería incorporarse a los Servicios Centrales Europeos de Tráfico Aéreo para la prestación de servicios de tráfico aéreo en el espacio aéreo superior;
- La prestación de servicios de tráfico aéreo en el espacio aéreo medio e inferior debería contratarse con un solo proveedor de servicios, Croatia Control

Limited (CCL), durante todo el tiempo en que la OTAN controle los vuelos militares operacionales en dicho espacio aéreo.

*Oficina del Alto Representante – Informe del Alto Representante
18 de julio de 2001*